

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 17 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Huércal-Overa, para la provisión de una plaza de Licenciado/a en Derecho de este Ayuntamiento, como personal laboral fijo, mediante proceso de estabilización de empleo temporal al amparo de las previsiones contenidas en el artículo 2 la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022. (PP. 278/2023).

Don Domingo Fernández Zurano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa, hace saber:

Que mediante Resolución de la Alcaldía núm. 1.149, de 16 de diciembre de 2022, se ha procedido a la aprobación de las bases que han de regir el proceso de selección para la provisión de una plaza de Licenciado/a en Derecho del Ayuntamiento de Huércal-Overa, como personal laboral fijo, mediante proceso de estabilización de empleo temporal al amparo de las previsiones contenidas en el artículo 2 la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 244, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria del proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria cuando procedan se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Huércal-Overa, 17 de enero de 2023.- El Alcalde-Presidente, Domingo Fernández Zurano.